



GERENCIA  
  
Servicio de  
Recursos Humanos

Universidad de Huelva

**ACUERDO DE 10 DE JUNIO DE 2021, DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA, PARA LA PUBLICACIÓN DE LISTADO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE AYUDAS POR COMPENSACIÓN DE MATRÍCULA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS IMPARTIDOS EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES 2020/2021, INCLUIDAS EN EL REGLAMENTO Y PLAN DE ACCIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA.**

La Gerencia de la Universidad de Huelva, de conformidad con el art. 10.1 del Reglamento y Plan de Acción Social de la Universidad de Huelva, como órgano encargado de administrar y gestionar los Fondos de Acción Social, y de acuerdo con el del art.10.3 que establece el procedimiento de publicación de las distintas modalidades de ayudas,

**ACUERDA**

PRIMERO.- Publicar en la página web de Acción Social, <http://www.uhu.es/accionesocial/> y en el Tablón Electrónico Oficial (TEO) de la Universidad de Huelva, el listado de personas admitidas y excluidas de las Ayudas por Compensación de Matrícula de Estudios Universitarios impartidos en Universidades Públicas y las Enseñanzas Artísticas Superiores 2020/2021.

SEGUNDO.- Establecer un plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación en el Tablón Electrónico Oficial (TEO), para que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen procedentes. Durante este plazo deberá subsanarse los defectos causantes de la exclusión provisional.

TERCERO.- Las personas interesadas podrán acceder a dichas consultas a través del enlace “Consultas Personalizadas” de la página web de Acción Social, introduciendo el nombre de usuario y clave de correo.

EL GERENTE,

Manuel Jesús Pavón Lagares.

Código Seguro de verificación: a3VKoKP8KaxyLzM8HqN2Fw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verificafirma.uhu.es/verificafirma">https://verificafirma.uhu.es/verificafirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MANUEL JESÚS PAVÓN LAGARES	FECHA	10/06/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	1/1
 a3VKoKP8KaxyLzM8HqN2Fw==			

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.uhu.es/verificafirma/">https://portafirmas.uhu.es/verificafirma/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad de Huelva	FECHA	11/06/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	1/1
			